

## CONVOCATORIA Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 30 de marzo de 2011

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, por resolución del día 25 de marzo de 2011, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2011.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Alcalde

Punto 2. Propuesta para conceder la Medalla de Honor de Madrid a don Adolfo Suárez González, Duque de Suárez.

Punto 3. Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de oro, a don José María Aznar López.

Punto 4. Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de oro, a don Felipe González Márquez.

Punto 5. Propuesta para designar, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejero General de la Caja Inmaculada, a don Luis Fernando Hernández Valdelvira.

## **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente para asignar el nombre de *Jardines de Enrique Morente* a la zona ajardinada ubicada entre las calles de Manuel Lamela, Clara Campoamor y General Ricardos, denominada Puerta Bonita, código A02868, calificada como zona verde de sistemas locales, en el vigente Plan General de Ordenación Urbana.

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se adaptan al ámbito de la ciudad de Madrid las previsiones contenidas en la normativa estatal y autonómica de transposición de la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.
- Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para aprobar, en diecisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 9. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para desestimar, en siete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 10. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para desestimar, en seis expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para declarar la inadmisión del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó la solicitud formulada por la recurrente sobre la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

### Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en la planta primera del edificio situado en la calle Mesonero Romanos, número 6, promovido por particular. Distrito de Centro.

### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza relativa a las condiciones aplicables a los aparcamientos robotizados.
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento de Adjudicación de Viviendas afectas a los Programas Municipales de Vivienda a aplicar por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 2.03 Desarrollo del Este – Los Ahijones, promovida por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Especial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 02.06 Méndez Álvaro Norte I, promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Arganzuela.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela 1.5 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 Ensanche de Vallecas, promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle Teniente Coronel Noreña, número 69, promovido por Medina, S.L. Distrito de Arganzuela.

- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para ratificar, con desestimación de la alegación presentada, el texto definitivo del convenio urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 17.11 Boetticher, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la mercantil Boetticher y Navarro, S.A. Distrito de Villaverde.
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para subsanar los errores materiales observados en el texto del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 25 de febrero de 2011, por el que se aprobó definitivamente el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.03 Prolongación de la Castellana, con ratificación del Convenio Urbanístico para la Gestión y Ejecución del ámbito, suscrito el 23 de diciembre de 2008, entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), RENFE Operadora, y Desarrollo Urbanístico Chamartín, S.A. (DUCH). Distritos de Chamartín y Fuencarral – El Pardo.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad para aprobar la modificación de la forma de liquidación de los aparcamientos públicos municipales Ginzo de Limia, Centro Deportivo de Pradillo, Elvira, Francisco Altimiras y Polideportivo Samaranch, gestionados por Madrid Movilidad, S.A.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes para conferir el título de Cronista de la Villa a doña María Teresa Alcaraz Hernández.
- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes para conferir el título de Cronista de la Villa a doña Ruth González Toledano.
- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes para conferir el título de Cronista de la Villa a doña Carmen Iglesias Cano.
- Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes para modificar la actual denominación del vial *Camino del Río* por la de calle de la *Madre Rosa Blanco*, en el distrito de Usera.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 26. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Consumo de la Ciudad de Madrid.

## Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 27. Proposición n.º 2011/8000495, presentada por el Concejal don David Lucas Parrón, del Grupo Municipal Socialista, interesando que “el gobierno municipal no ejerza acción judicial alguna sobre la sentencia nº 77 de la sección primera de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) sobre el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 27 de febrero de 2009 referente al Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido APR 01.06/07-M “Cornisa de San Francisco-Seminario” y el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 4 de octubre de 2007 que aprobó definitivamente la Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid del Área de Planeamiento Remitido APR 01.06/07-M “Cornisa de San Francisco-Seminario”.
- Punto 28. Proposición n.º 2011/8000496, presentada por el Concejal don Pedro Santín Fernández, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el gobierno del Ayuntamiento de Madrid ejecute con carácter urgente las Sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid relativas a la ejecución de varios proyectos de obras de mejora y reforma de la M-30 y que determine la naturaleza y cuantía de los daños causados al medio ambiente por las obras.
- Punto 29. Proposición n.º 2011/8000497, presentada por la Concejala doña Isabel Vilallonga Elviro, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde promover ante la Comunidad de Madrid la declaración de El Rastro como Bien Cultural Inmaterial y encomendar al equipo de gobierno la reelaboración de la actual Ordenanza de El Rastro para preservar su identidad y diversidad como el mayor mercado al aire libre de Europa.
- Punto 30. Proposición n.º 2011/8000498, presentada por la Concejala doña Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, interesando, en relación con el acceso de las personas mayores al Servicio de Ayuda a Domicilio, que se inste al equipo de gobierno a no dilatar la concesión del mencionado servicio, esgrimiendo el contenido de los artículos 5.2 y 27.4 de la Ordenanza que regula el mismo.
- Punto 31. Proposición n.º 2011/8000499, presentada por el Concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista, interesando que, el Ayuntamiento de Madrid agilice las obras para la terminación del Parque de la Cuña Verde de O'Donnell, y que ponga en marcha un Plan Especial de choque para la limpieza y rehabilitación ecológica de las zonas que actualmente están en funcionamiento en dicho parque.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Comparecencias**

- Punto 32. Comparecencia n.º 2011/8000399 de la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, interesada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, al efecto de que informe sobre las actuaciones llevadas a cabo desde ese Área por el actual equipo de gobierno.
- Punto 33. Comparecencia nº 2011/8000491 del Tercer Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2010, sobre el informe de verificación del objetivo de estabilidad presupuestaria y sobre el informe de cumplimiento anual del plan de saneamiento para el periodo 2009-2015, aprobado, este último, por el Pleno de 21 de mayo de 2009.
- Punto 34. Comparecencia nº 2011/8000492 del Tercer Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, interesada por el Grupo Municipal Socialista, para que detalle las medidas que va a adoptar el gobierno municipal tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre la Ordenanza que establece el Régimen de Gestión y Control de Licencias Urbanísticas.

#### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 35. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 3 de marzo de 2011, por el que se revisa y actualiza la cuantía del seguro de responsabilidad civil que habrán de suscribir las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas.
- Punto 36. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 3 de marzo de 2011, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la finca sita en la calle del Beleño, número 2, promovido por B/SV Bernar Sainz de Vicuña Arquitectos, S.L. Distrito de Chamartín.
- Punto 37. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 10 de marzo de 2011, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Alcalá número 96, promovido por Alcalá 96 S.A. Distrito de Salamanca.
- Punto 38. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 17 de marzo de 2011, por el que se fija el importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas, en actuaciones tramitadas por el procedimiento ordinario.

- Punto 39. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 24 de marzo de 2010, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2010, así como del informe de verificación del objetivo de estabilidad presupuestaria y del informe de cumplimiento anual del plan de saneamiento para el periodo 2009-2015, aprobado por el Pleno de 21 de mayo de 2009.
- Punto 40. Dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 24 de marzo de 2010, por el que se rectifican los errores materiales advertidos en el Anexo del Acuerdo de 17 de marzo de 2011 por el que se fija el importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas, en actuaciones tramitadas por el procedimiento ordinario.

#### **§ 4. MOCIONES DE URGENCIA**

Madrid, 25 de marzo de 2011  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, en la Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.  
(teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@munimadrid.es)